

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail; unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2009

785/09

Expte. Nº 14.214/08

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Arq. María del Pilar Busquet solicita autorización para el dictado del Curso de Extensión arancelado denominado **Dibujo Asistido por Computadora. Autocad 2006**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso está destinado a estudiantes y docentes de la Facultad y profesionales del medio, con una duración de treinta (30) horas y será dictado los días Lunes entre el 19 de Octubre y 21 de Diciembre del corriente año;

Que adjunto se detalla fines y objetivos, programa, cuerpo docente, distribución horaria, metodología, sistema de evaluación y dentro del cupo fijado de 20 asistentes, **sin arancel** para docentes o alumnos de la Facultad y **arancelado** para los profesionales externos;

Que la Escuela de Ingeniería y la Comisión de Hacienda dan su anuencia a la programación y el arancel propuesto;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho Nº 305/09, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XIV sesión ordinaria del 30 de Septiembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del **Curso de Extensión** arancelado denominado **DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA. AUTOCAD 2006**, que se identificará con el ordinal N° 16/09 a cargo de la Arq. María del Pilar BUSQUET, con el programa organizativo que se adjunta como **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, , a la Arq. María del Pilar BUSQUET y Arq. Gabriel Antonio GEA, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZ SECRETARIA FACULTAD DE INGENMERIA Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail; unsaing@unsa.edu.ar

- 1 -

ANEXO I Res. N° 785-HCD-09 Expte. N° 14.214/08

Nombre del Curso:

DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA. AUTOCAD 2006

Fines y objetivos:

Se desea alcanzar que los alumnos, docentes de la Facultad y profesionales del medio, adquieran los conocimientos necesarios de la herramienta CAD, que les permita desarrollar la destreza necesaria para su aplicación en el transcurso de sus carreras y en las futuras o actuales aplicaciones profesionales.

Programa del Curso:

- Conceptos Básicos. Introducción de comandos, Objetos y entidades.
- Capas. Propiedades de objetos. Propiedades de capas. Osnap. Undo.
- Linetypes. Zoom. Chamfer. Fillet.
- Edición. Copy, Move., Trym. Extend. Offser. Grips
- Mirror. Rotate. Array. Stretch. Lengthen.
- Blocas. Estilo de puntos. Divide. Measure Explode.
- Textos. Estilos de textos.
- Scale. Hatch. Configuración.
- Acotación. Estilos.
- Espacio modelo. Espacio papel. Imprimir.

Distribución Horaria: El curso se desarrollará en diez (10) clases de tres horas cada una de 9 a 12 horas los días Lunes entre el 19 de Octubre y 21 de Diciembre 2009.-

Cantidad de Horas: Treinta (30) horas.

Metodología

Las clases serán teóricas y prácticas. En el desarrollo del curso se distribuirán trabajos prácticos que deberán resolverse y finalizarse en la clase.

Cupo y Sistema de Evaluación:

El cupo **máximo** se establece en veinte (20) asistentes, para que cada uno disponga de una máquina, facilitando la práctica del programa

Se exigirá un **mínimo de asistencia** a ocho clases teóricas y prácticas y **aprobado el 100%** de los Trabajos Prácticos, de modo que finalizado el curso y cumplido estos requisitos, se lo tendrá por aprobado.

Conocimientos previos necesarios: Tener conocimientos básicos de computación.

Directora responsable del curso: Arq. María del Pilar BUSQUET Cuerpo Docente: Arq. María del Pilar BUSQUET y Arq. Gabriel Antonio GEA

Aranceles y Detalle Analítico de erogaciones:

Dentro del cupo establecido.

Para docentes y alumnos de la Facultad:

Para **profesionales externos** el arancel se fija en:

Sin arancel

\$ 200

Lo eventualmente recaudado por este concepto se destinará a gastos de fotocopias para los asistentes. Cualquier excedente se lo acreditará al ICMASA (Instituto Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta)

SH A